



Título: Sin nombre
Autor: Alumna acude -TdeA
Técnica: Óleo sobre lienzo
Año: 2016

El desarrollo como relatoría o prospectiva. Notas para América Latina

*The development as a rapporteur or prospectively.
Notes for Latin America*

Recibido: 30-12-2016 • Aprobado: 22-04-2017 • Página inicial: 49 - Página final: 71

Gerardo Romo Morales*

Invitado de honor

Resumen: este artículo tiene que ver con Desarrollo como categoría analítica y política, y con América Latina como sistema de acción concreto regional. Se realiza una revisión de la categoría en diferentes contextos, ámbitos y definiciones, tratando de encontrar en estos algunos aspectos comunes, para analizar lo que se considera desarrollo económico-político y, por lo tanto, social o humano. Se revisan las propuestas alternativas y diversificadas sobre el tema, asumiendo que en estas está presente como componente común la perspectiva de lo humano; y finalmente, se hace una aplicación de esos elementos conceptuales, y se presentan algunas propuestas a manera de ideal político para la región. Se considera como una aportación teórico metodológica la propuesta de distinción entre lo que nombro relatoría del desarrollo frente a la prospectiva del mismo, y el supuesto de un entramado institucional como condición de comprensión y diagnóstico.

Palabras clave: instituciones, desarrollo, subdesarrollo, políticas de desarrollo, América Latina.

Abstract: This article has to do with development as an analytical category and politics, and with Latin America as a system of regional specific action. A review of the category in different contexts, scope and definitions, trying to find some common aspects, to analyze what is considered political-economic development and, therefore, social or human. Alternative proposals are reviewed and diversified on the subject, assuming that in these common component is present as the perspective of the human; and finally, it is an application of these conceptual elements, and some proposals are presented by way of political ideal for the region. It is considered as a theoretical methodological contribution, the proposal to distinguish between what appointed rapporteur, compared to the perspective of the same, and the assumption of an institutional framework, as a condition of understanding and diagnosis.

Keywords: Institutions, development, underdevelopment, development policies, Latin America.

JEL: O11, R58

* Licenciado en Sociología, MSc. en Administración Pública y Ph.D. en Ciencia Política y Sociología. Profesor Titular del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara y Miembro del SNI, nivel I, México.
gerardo.romo@gmail.com
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4453-9919>

Le développement en tant que rapporteur ou prospective. Notes pour L'Amérique Latine

Résumé: cet article a à voir avec le développement en tant que catégorie analytique et politique, et avec l'Amérique Latine en tant que système d'action régionale. On procède à une révision de la catégorie dans différents contextes, domaines et définitions, en essayant de trouver dans ces certains aspects communs, pour analyser ce qui est considéré comme le développement économique et politique et, par conséquent, social ou humain. Révisant les propositions alternatives et diversifiées sur le sujet, en supposant que ces est présente en tant que composante commune la perspective de l'humain; et enfin il y a une application de ces éléments conceptuels, et présente quelques propositions à titre d'idéal politique pour la région. Est considérée comme une contribution théorique méthodologique, la proposition de la distinction entre ce qui nombro rapporteur du développement, face à la prospective du même, et l'hypothèse d'un tissu institutionnel comme condition de compréhension et de diagnostic.

Mots-clés: institutions, développement, sous-développement, politiques de développement, Amérique Latine.

O desenvolvimento como um relator ou prospectivamente. Notas para a América Latina

Resumo: este artigo tem a ver com o desenvolvimento como categoria analítica e política e com a América Latina como um sistema de ação regional específica. Uma revisão da categoria em diferentes contextos, âmbito de aplicação e definições, tentando encontrar alguns aspectos comuns, para analisar o que é considerado um político-desenvolvimento económico e, por conseguinte, social ou humano. Propostas alternativas são revisados e diversificada sobre o assunto, partindo do princípio de que nestes componente comum está presente como a perspectiva do humano; e finalmente, é uma aplicação destes elementos conceituais e algumas propostas são apresentadas sob a forma de ideal político para a região. Ele é considerado como uma contribuição metodológica teórica, a proposta de distinguir entre aquilo que designou relator, comparado com a perspectiva da mesma e a assunção de um quadro institucional, como condição de compreensão e de diagnóstico.

Palavras-chave: instituições, desenvolvimento, o subdesenvolvimento, políticas de desenvolvimento, América Latina.

Introducción

El presente texto está dividido en tres apartados. En el primero, luego de la revisión ordenada de la palabra “desarrollo” como categoría analítica y política, propongo, como aporte a la discusión sobre el tema, una distinción entre la historización o *relatoría del desarrollo*, es decir, la descripción y análisis ex-post de los hechos (¿Cómo se desarrolló la enfermedad del paciente? ¿Cuál fue el desarrollo de la película? ¿Cómo fue el desarrollo de este pueblo hasta llegar a la condición actual?), frente a lo que nombro como *prospectiva del desarrollo*, con la cual hago referencia a esa herencia señalada de la modernidad que representan los planes, planeaciones y estrategias que, con base en diagnósticos, marcan las rutas a seguir para alcanzar un futuro propuesto (¿Cómo desarrollamos esta idea? ¿Cómo hacemos para que este pueblo se desarrolle? ¿Qué pastillas le damos a este muchacho para que empiece ya su desarrollo?).

Se asume como supuesto que el desarrollo ocurre en un entramado institucional que lo condiciona como causa y efecto. En términos de *relatoría*, solo atendiendo a esta condición contextual es que es posible explicar los devenires, límites u obstáculos, de sus transcurros observados. Y en términos de *prospectiva*, solo reconociendo y haciendo evidente el marco institucional en que se desarrollará una estrategia es que será posible la misma con cierta certeza de cumplimiento. El éxito de cualquier planeación de desarrollo pasa por esta condición analítica que se deberá cumplir en la etapa de diagnóstico,¹ al menos.

En un segundo apartado veremos cómo es que la posibilidad de la *prospectiva* es la más discutida, y dónde se presentan las propuestas diversificadas y alternativas, las cuales tienen en común la constante de lo humano como adjetivo, con dos extremos posibles para su comprensión conceptual: por una parte el elemento global, y por la otra, el local.

El análisis lo inicio con la propuesta que sobre el tema se generó en la posguerra (la época posterior a la segunda guerra mundial), como una herencia clara de la modernidad —aquella que supone que somos sujetos racionales, que podemos dedicar esa capacidad a proponer una condición ideal, así como el camino más adecuado para llegar a ella mediante métodos como la ciencia y sus aplicaciones—, y vamos a ver cómo por varias cuestiones estructurales y de contexto, con el

¹ Hablar de diagnóstico remite a la *Metáfora de la medicina* que propone Redorta (2011) para el análisis de los conflictos. Esta metáfora es central para cualquier noción de desarrollo bajo la égida del discurso de la modernidad.

devenir del tiempo, se generan posturas críticas que diversifican la mirada y, por lo tanto, las alternativas discursivas, las cuales dan lugar a una especie de pluralización del término, y por lo tanto de las posibilidades de comprensión de los procesos que se incluyen en su definición. Es en esta condición donde la perspectiva humana, como tal, se incorpora con fuerza al escenario discursivo y político un par de décadas después.

Y finalmente, en el tercer apartado, conduzco la reflexión al espacio imaginado que constituye América Latina, asumiéndolo como un sistema de acción concreto regional, el cual incluye a personas y localidades con características comunes entre sí –y distintas a las de otras zonas del mundo–, las cuales dan lugar a formas de desarrollo, personales y sociales, que suponen un particular específico.² Es esta condición la que nos permite plantear para la región lo que se ha propuesto por otros autores como “ciudadanías alternativas” (Escobar, 1999) o nuevas ciudadanías (Subirats y Parés, 2014), y nos permite a la vez pensar en propuestas o políticas que ya no pueden ser construidas sin considerar la multiculturalidad como condición ontológica.

Sin duda, las diferentes épocas van a tener discursos que conforman un conjunto distintivo de dispositivos de legitimación y restricción condicionada de conductas sociales. Esos discursos van a incluir argumentos paralelos o con rasgos similares que explicarán multitud de temas, desde los más estructurales o sistémicos, hasta por ejemplo, las formas de enfermarse o lo que se va a ubicar como preocupaciones comunes en un sentido universal. Eso es lo que permite, por ejemplo, a Byung-Chul Han (2012) hablar de *la sociedad del cansancio* como una etapa (equivalente a lo que sería un paradigma para Thomas Kuhn), que al consolidarse como hegemónica permite superar muchos de los rasgos de la etapa previa: la de la modernidad clásica, esa época caracterizada como *inmunológica*, la cual, estaba “mediada por una clara distinción entre el adentro y el afuera, el amigo y el enemigo o entre lo propio y lo extraño” (p.6).

Es esta condición globalizante en la cosmovisión y actuación legítima de las sociedades, la que se caracteriza aquí como marco institucional (MI). El MI específico de la modernidad es el que distingue dicotómicamente muchas de las características sociales, el que permite establecer lazos entre los extremos, así como los pasos para ir transitando gradualmente de uno hacia el otro, y por lo tanto, ubicar con claridad la idea del desarrollo como un proceso de cambio

² Para esta noción en particular en relación con el universal y el singular posibles, cf. Romo (2016).

acumulativo con transiciones entre etapas marcadas, el cual será solo posible, en la medida en que discursos complementarios o paralelos como los de la evolución, el progreso, el etnocentrismo, o el eurocentrismo incluso acompañan su formulación y consolidación en el imaginario de explicación científica o de planeación como tecnología de gestión, desde la segunda mitad del Siglo XIX y casi hasta el final del Siglo XX.

Con esta reflexión es que podemos asegurar sin duda, que el desarrollo es una categoría fundamental de la modernidad. Su relevancia está a prueba de dudas. Y es solo en la medida en que ésta, como etapa histórica, se ha visto cuestionada, que se da lugar a nuevas posibilidades discursivas.

Desarrollo en relatoría o prospectiva. El entramado institucional como condición de comprensión y diagnóstico

Una manera de hacer evidente que el tema del desarrollo está tan presente en lo que la sociedad mundial piensa y vive en lo cotidiano, lo podemos constatar al ingresar la palabra en un buscador de internet, como *Google* por ejemplo, y encontrarnos con que hay trescientos treinta y ocho millones de entradas al tema a finales de noviembre de 2016. La búsqueda del término equivalente en inglés (*Development*) se encuentra, para las mismas fechas, con dos mil doscientos treinta millones de resultados.

Para el ámbito más reducido de lo académico la relevancia es igualmente significativa. Si para las mismas fechas ingresa el tema como palabra, en español, en la búsqueda de *Google Académico* se encuentra con casi tres millones y medio de entradas. La cantidad se duplica (casi siete millones y medio de resultados) si la búsqueda se hace con la traducción del término al inglés.

Solo para comparar, con cosas más globalmente imaginadas como populares, y que pueden incluir búsquedas en diferentes idiomas, se hizo el ejercicio con *Beatles* en el buscador, y solo aparecen ciento cincuenta y tres millones de entradas, es decir, menos de la mitad, de las que encontramos para el término que aquí nos ocupa en español, y menos de catorce veces en inglés.

Si la búsqueda la realizamos con palabras que evocan cosas cercanas en términos sociales o políticos al desarrollo, y que pensando desde el sentido común podrían aparecer como igualmente importantes, veremos que *pobreza* tiene un millón doscientos setenta mil entradas, *democracia*, un millón doscientos treinta mil, y *América Latina* ochocientos sesenta mil, en el buscador académico.

Es claro entonces que el asunto del desarrollo es importante para el mundo en general, y para la comunidad académica en particular. Para esta última es en resumen, tres veces más importante que los temas de la pobreza, la democracia, o que América Latina.

Pero, ¿Por qué?, ¿Qué es lo que lo hace tan relevante y luego discutible, qué amerita que tantas personas o instituciones traten o dediquen tiempo y energía al tema?

Una primera posibilidad de explicación es la que se señalaba antes cuando se argumentaba que hay palabras clave que como *discurso*, a manera de nicho legítimo, permiten siempre una explicación para procesos diversos otorgando certeza y tranquilidad. Lo que podemos suponer es que por las características mismas del discurso de esta etapa de la modernidad, la priorización y clasificación jerárquica de las mismas es perfectamente posible e incluso necesaria, y podemos asumir en ese sentido que el desarrollo es fundamental. Esta diversidad de ámbitos en donde la palabra como categoría tiene lugar, refiere a procesos relacionados con el sujeto en lo individual (desarrollo infantil, psicomotor, del lenguaje, afectivo, cognitivo, por ejemplo) o como categoría social (desarrollo económico, humano, organizacional, comunitario, sostenible-sustentable, o regional). En términos disciplinares, es relevante lo mismo en medicina, que en biología, en física o matemáticas; En ciencias sociales se puede hablar del desarrollo como tema en la economía, la política, la antropología, la sociología, o el trabajo social, por ejemplo.

Pero además de los diferentes ámbitos en los que está presente, lo que lo hace relevante es que está relacionado, como definición, con procesos comunes y generales que inician en algún punto, transcurren con un sentido en el tiempo, con una expectativa explícita o no de terminar en algún momento, en alguna parte, con algo mejor que lo que había al inicio. Y es esta condición común, que lo mismo está presente en un partido de fútbol, en un torneo continental, en una canción, en una novela, en la vida de una persona, o en la de una comunidad con independencia de su tamaño, lo que hace a la categoría importante.

Veamos con detalle lo anterior a partir de un análisis breve de algunas definiciones disponibles.

Empecemos por la más obvia, la del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) (consultado de manera electrónica el día 28 de noviembre de 2016), la cual incluye cuatro posibilidades, dos relacionadas con cuestiones mecánicas, y dos que nos incumben: una general que dice que es la “Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. Y una segunda relacionada con la economía que asegura que se trata de la “Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”.

Como el desarrollo es para la RAE una acción y efecto del verbo desarrollar, es necesario consultar lo que se dice del mismo. Para este, la RAE cita ocho posibilidades, de las que consideramos aquí solo cinco, conservando su numeral original:

1. Aumentar o reforzar algo de orden físico, intelectual o moral. *Desarrolla la musculatura, la memoria*; 3. Realizar o llevar a cabo algo. *Desarrolló una importante labor*; 5. Hallar los diferentes términos que componen una función o una serie; 7. Suceder, ocurrir, acontecer; 8. Dicho de una comunidad humana: Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente.

En estas definiciones podemos advertir las constantes, señaladas a lo largo del artículo: la idea de proceso o trayecto, y la de que al final, algo es mejor, mayor o incrementado, con una connotación positiva.

Estas constantes van a estar presentes en los diferentes ámbitos de la noción. En lo que sigue vamos a ver esta condición en detalle, en varias definiciones de desarrollo adjetivado, para referirse a los que he considerado como procesos individuales o sociales.

Con respecto a la posibilidad individual de la categoría, vamos a ver cómo las constantes de la definición en general van a estar presentes también en las particulares.

Por ejemplo, cuando se habla de desarrollo infantil se refiere a “**un proceso de cambio en que el niño/a aprende a dominar niveles siempre más complejos**³ de movimiento, pensamiento, sentimientos y relaciones con los demás” (Myers, Martínez, Delgado, Fernández y Martínez, 2013, p.11).

Para desarrollo psicomotor consideremos la siguiente definición que afirma que: El motor del desarrollo en los niños es un **proceso sin fin de continuos cambios, durante el cual, el dominio de más complejos niveles de movimiento tiene lugar**. El desarrollo es un proceso multidimensional que incluye **cambios** en los aspectos físico y motor (la habilidad para controlar movimientos), en el aspecto intelectual (la facultad para pensar y razonar), en el emocional (la capacidad para sentir), y el aspecto social (la habilidad para establecer relaciones) (Sanhueza, 2006, p.141).⁴

³ Todas las negritas de esta y las siguientes citas de definiciones sobre desarrollos, son mías e intentan resaltar las constantes conceptuales destacadas en el análisis.

⁴ La traducción es mía.

El desarrollo afectivo (y social) es:

(...) aquella dimensión **evolutiva** que se refiere a la incorporación de cada niño y niña que nace en la sociedad donde vive. Tal incorporación supone numerosos **procesos** de socialización: la **formación de vínculos** afectivos, la **adquisición de los valores, normas y conocimientos sociales**, el aprendizaje de costumbres, roles y conductas que la sociedad trasmite y exige cumplir a cada uno de sus miembros y la construcción de una forma personal de ser” (Ortiz, Sánchez, Rebollo y Etxebarria, 2014, p.23).

Mientras que el desarrollo cognitivo refiere al

(...) **conjunto de transformaciones** que se producen en las características y capacidades del pensamiento en el transcurso de la vida, especialmente durante el período del desarrollo, y por el cual **umentan los conocimientos y habilidades** para percibir, pensar, comprender y manejarse en la realidad (Rafael Linares, 2007, p.2).

De las definiciones de desarrollo referidas a lo social, se revisa primero la del económico. Aquí hay que superar la definición de sentido común que relaciona a este con el incremento en el ingreso de las personas o los países traducido en dinero. En este caso, tenemos que pensar en una noción más académica, que considera a este como:

(...) el **proceso** en virtud del cual la renta real per cápita de un país **aumenta** durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un **proceso integral**, socioeconómico, que implica la **expansión continua** del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el **mejoramiento** total de la sociedad. También se conoce como **proceso de transformación** de la sociedad o proceso de **incrementos sucesivos en las condiciones de vida** de todas las personas o familias de un país o comunidad (Castillo Martín, 2011, p.2).

Con respecto al desarrollo organizacional, vamos a utilizar en este caso la primera definición formal al respecto (cf. McLean, 2005), la de Beckhard (1969). En esta se asume que se trata de:

(...) un **esfuerzo** que es (1) **planeado**, (2) por el conjunto de la organización, y (3) administrado desde la parte más alta de la misma, para (4) **incrementar la efectividad y salud organizacional**, a través de (5) intervenciones planeadas en los procesos de la organización, usando los conocimiento de la ciencia del conocimiento (p.9).⁵

⁵ La traducción es mía.

Por su parte, para el desarrollo sostenible o sustentable, se considera a continuación, la definición seminal que se presentó por primera vez en 1987, en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde se afirma que:

(...) El concepto de desarrollo duradero implica límites. No límites absolutos sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social, y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser **ordenadas y mejoradas** de manera que abran el camino a una nueva era de **crecimiento económico** (Brundtland, 1987, p.23).

Para el caso del desarrollo comunitario o de la comunidad, sugiero poner como ejemplo la definición de Ander-Egg (1998), la cual asume a la comunidad como

(...) una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de **alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones relevantes** en el ámbito local (p.33).

Mientras que para desarrollo regional asumo, con Boisier (2001), que se trata de:

(...) un **proceso de cambio** estructural localizado (en un ámbito territorial denominado región) que se asocia a un permanente **proceso de progreso** de la misma región, de la comunidad o sociedad que habita en ella, y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio (p.112).

Con respecto al desarrollo humano, podemos observar dos tendencias, por una parte la constante referida, en general, para la categoría de proceso, cambio y crecimiento (Mansilla, 2000), y por la otra, diferencias en la concepción a lo largo del tiempo que señalan un tránsito de una noción más bien personal, psicológica y/o biológica, a una más bien social y basada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen.

De esta manera, a finales de la década de los sesenta, Maier (1969) asume a este tipo específico de desarrollo como el de la “integración de los **cambios** constitucionales y aprendidos que conforman la personalidad, en constante desarrollo de un individuo”; más tarde, ya en los inicios del nuevo siglo, Delval

(2002) señala, al respecto, que se trata del “(...) **proceso** que experimenta un organismo que **cambia en el tiempo** hasta alcanzar un estado de equilibrio” (p. 21), mientras que más cerca en el tiempo, con Cejudo Córdoba (2006) podemos apreciar, con contundencia, la noción más social que asume al desarrollo humano como “el **proceso de aumentar las oportunidades** de las personas” (p.365).

Con independencia de que se vuelva más adelante en el análisis de esta segunda posibilidad, propongo hacer un alto, una pausa que me permite insistir en que tengamos presentes la manera en la que las características conceptuales señaladas para el desarrollo, en general, se ven particularizadas en cada caso; como las constantes de proceso, de cambio o transformación ascendente, positiva, en la que se enriquece la entidad que la vive, planteadas de manera específica relacionadas con un proceso o trayecto que va de la pobreza o capacidades disminuidas a la riqueza, el bienestar o el incremento de las capacidades.

Es a partir de estas constantes que en el discurso más ortodoxo del desarrollo se va a establecer como consecuencia casi obvia la comparación: Quien está al inicio del proceso, no se ha desarrollado, quien está al final sí, estableciéndose en el interin algunas graduaciones parciales. Es decir, se podrá decir de alguien o de algo, que está parcialmente desarrollado.

Esta comparación o graduación tiene sentido en el caso de los seres vivos. Quien está en la infancia, es cuestión de tiempo y de condiciones adecuadas para que logre desarrollarse y ser un adulto. Hay, en ese sentido, excluyendo los casos patológicos, un camino, una ruta inevitable y única.

El problema es cuando esa condición se intenta trasladar al desarrollo intelectual o social de una persona o peor, a la condición de los pueblos o de las naciones: es este traslado acrítico de la metáfora la que ha dado lugar a que se hable de pueblos no desarrollados (ubicados en algún punto inicial relacionado con la pobreza), en desarrollo (que se encuentran en algún punto intermedio esperando llegar al final establecido como óptimo) y desarrollados (es decir ricos).

Y se afirma que esto es un problema por una sencilla razón: En este caso, en lo social y humano, así como el punto inicial no es ni ha sido nunca, en ningún caso igual, el punto final no es tampoco inevitable ni obvio, y en vez de una sola ruta posible hay muchas, diversas, que dependen en parte, de condiciones contextuales y contingentes que se escapan a un desarrollo programado, como el de las moléculas de los cuerpos de los seres vivos.

Precisamente por esta cuestión es que es importante revisar cómo es que este problema ya previsto por muchos, ha dado lugar al tránsito de una visión única y hegemónica a las miradas críticas y diversas.

Empecemos por ver cómo se dio el paso de una mirada estrictamente económica, que medía los avances en términos concretos de riqueza, a una que se centraba más en aspectos más cercanos a las condiciones de vida de los seres concretos.

Pluralizando el desarrollo. Del tránsito enfático de lo económico y sus indicadores a lo humano como prioridad

Tengamos en cuenta que la noción de desarrollo, imbuida en el discurso de la modernidad, se empezó a utilizar, de manera significativa, como tipo ideal para diagnosticar pueblos o naciones, y como instrumento para diseñar políticas específicas de crecimiento económico a partir de la segunda guerra mundial en un contexto donde confluyen la creación de importantes instituciones y políticas: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1944, y unos años después, el Plan Marshall, y las estrategias que para los pueblos *no desarrollados* se generaron desde lo que ahora conocemos como Organización de las Naciones Unidas.

En lo que se pensaba entonces, era en un típico discurso de crecimiento económico. De elevar los indicadores (Producción, ingresos totales, ingreso per cápita, reducción de inflación, valorización de la moneda, entre otros) que permitieran suponer que las condiciones de los pueblos y sus ciudadanos se mejoraban de manera derivada.

Cuando se dice que este discurso sobre desarrollo forma parte central del de la modernidad, es a partir de las características que se han señalado aquí, y algunas otras ya observadas como importantes por autores como Capalbo (2000): la de progreso mecánico y lineal basado en el racionalismo, y por lo tanto, en el control del proceso; el cual se considera asociado al crecimiento económico que prioriza lo mensurable y lo acumulativo; es determinista y asume la expansión del tecno-sistema a expensas del ecosistema; es uniformizante y centralizador, y por lo tanto, genera procesos de mimetismo que van en contra de la diversidad cultural.

Como se puede observar, se nombran como importantes el progreso, el mecanicismo, la linealidad, el racionalismo, el crecimiento, lo mensurable y acumulativo, la centralización y uniformidad mimética, todas ideas

propias de la modernidad, que se consideraron durante mucho tiempo como cualidades positivas, y que no ha sido sino hasta que ha entrado en crisis este discurso en general, con múltiples efectos perversos o no deseados, que estas nociones se han puesto en cuestión y se ha dudado de su carácter positivo, a partir, precisamente, de que no permite la diversidad cultural o que atenta contra el ecosistema.

Las críticas al desarrollo, entonces, en su versión prospectiva, incluyen tres elementos fundamentales, todos relacionados con ese carácter uniformizante y lineal: el económico, el cultural, y el ecológico.

En términos económicos, una de las principales críticas es la que refiere precisamente al asunto de la acumulación desigual, y la inequitativa distribución de la riqueza que el desarrollo ha generado. Para documentar esta situación que no ha cambiado y que incluso se agrava conforme pasa el tiempo, podríamos considerar dos datos propuestos por Sen y Kliksberg (2007): La desigualdad en la distribución de los ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre pasó de 30 a 1 en 1960, a 74 a 1 en 1997. (En 2006) El 10% más rico tiene el 85 por ciento del capital mundial, la mitad de toda la población del planeta solo el 1%. (p.8). Esto se podría ejemplificar, para hacer contundente la cifra, diciendo que si consideramos una población de 100 personas que produce 100 arepas, diez de las primeras tendrían 85 unidades de este pan de maíz, y 50 tendrían para repartirse una sola arepa.

Pero, en este mismo sentido económico, para entender una de las mayores críticas actuales, recordemos que durante mucho tiempo el discurso sobre el desarrollo dividió al mundo en primero (segundo) y tercero. Pongo entre paréntesis el segundo, el de los países socialistas, porque de alguna manera, estos estaban excluidos en términos ideológicos, de una imaginaria línea de continuidad. De los otros, el primero estaba en la punta final o superior del proceso, y el tercero, varios escalones abajo o atrás.

Solo en este contexto es que se pudieron considerar como legítimas las intervenciones de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial para sacar del atraso a los países que estaban en el *cabús* del progreso, a partir de la crisis financiera de la década de los ochenta. Estas intromisiones, categorizadas años después como de *shock* por autores como Klein (2007) o Han (2014), y justificadas ideológicamente, según el primero de estos dos últimos autores, como procesos de *vaciamiento del alma* que permitían el sometimiento voluntario a una reprogramación radical de orden neoliberal como sabemos, tuvieron terribles consecuencias para el

tejido social de nuestras comunidades: incremento de impuestos, reducción del tamaño de los gobiernos y sus gastos o la reducción del gasto social, por ejemplo. Robert Frenkel (2003) relata el proceso de la siguiente manera:

Las crisis fueron seguidas por la nacionalización de gran parte de las deudas privadas externas -a través de diferentes mecanismos nacionales -y por el establecimiento de un arreglo institucional bajo el cual la financiación externa de cada país debía ser intermediada por la negociación con los bancos acreedores y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante este lapso la región operó bajo un régimen que se caracterizó por dos hechos estilizados: i) el financiamiento externo estaba racionado y ii) las negociaciones con los acreedores y los organismos financieros multilaterales impusieron generalmente transferencias netas al exterior de magnitud macroeconómica importante (p.95).

Esta situación incrementó la pobreza en esa década, y generó alta inflación, muy alto endeudamiento, y una muy complicada e injusta distribución de la riqueza (Bustelo, 1991).

Con respecto a las otras dos críticas fundamentales al desarrollo, asumiendo que no es este el lugar para discutir cómo es que esa diversidad cultural se volvió relevante, tengamos presente que este es el centro del discurso de los autores decoloniales. Para ellos, habría que apartarse de ese imaginario único, ajeno e impuesto por diferentes medios, y pensar en las entidades a desarrollar y sus características. Asumir que son únicas y que lo que de ahí se pudiera desarrollar será a partir de las potencialidades contenidas en sí mismos (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Césaire, 2006; Escobar, 2003).

Ahora bien, con respecto a la tercera y última crítica que aquí se considera desde los discursos generados en la postmodernidad, la de la relevancia del elemento ecológico o del sufrimiento del ecosistema, para darnos una idea de la importancia de este tema en la agenda pública actual a nivel mundial, podríamos considerar la cantidad de actores que priorizan el tema. En ese sentido, además de los organismos internacionales como la ONU o los acuerdos que a partir de esta se han generado, como el de Kyoto para la reducción de emisiones de efecto invernadero⁶ o la sociedad civil organizada a nivel mundial como *Greenpace*, podríamos sumar de manera reciente (junio de 2015) a la Iglesia Católica y la Encíclica del Papa Francisco sobre el cambio climático.

⁶ La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue aprobada en la sede de la ONU, en Nueva York, el 9 de mayo de 1992 y desde entonces la han suscrito 197 Partes. La Convención es el marco jurídico en el que, en 1997, se aprobó el Protocolo de Kyoto, ratificado por 192 Partes. El objetivo de ambos acuerdos es reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para prevenir los peligrosos efectos de una mayor interferencia humana sobre el clima. De la página electrónica de la CMNUCC, revisada el 20 de noviembre de 2016.

Estas serían las características y las críticas de esa idea y propuesta de desarrollo que fue hegemónica y prácticamente exclusiva durante mucho tiempo. Esta idea, aún cuando ha ido perdiendo fuerza a partir de las críticas y ha dejado de ser hegemónica, sigue siendo importante, sobre todo en términos de lo que hemos llamado aquí *prospectiva del desarrollo*. Para la categoría como relatoría, las críticas han mermado de manera importante sus pilares conceptuales, y en este sentido hay, desde la segunda parte de la década de los sesenta del siglo pasado, un discurso cada vez más sólido, con voces tan importantes como la de Amartya Sen o la de Dudley Seers.

De estos últimos, podemos decir que en el primer caso, se trata de un importante filósofo y economista hindú formado en universidades británicas, con más de treinta obras publicadas. La base de su propuesta está en la incorporación de elementos éticos a la discusión económica, y considera que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos sino de condiciones corregibles de desigualdad en la distribución de los recursos (Sen, 2010).

Por su parte a Seers, importante economista británico, con más de una docena de obras fundamentales, se le reconoce por haber puesto sobre la mesa como prioritarios los temas de la realización potencial de la personalidad humana, a través de elementos como la alimentación, el empleo y la igualdad, entendida como equidad (Seers, 1970).

Ambos economistas, hindú y británico, critican las posturas hegemónicas de la modernidad y proponen argumentos nuevos que lleven a orientar las intenciones y sus concreciones en planes, programas o políticas desde una perspectiva que ponga, por encima del crecimiento económico y sus indicadores, al ser humano y sus necesidades.

Además, tengamos presente que Amartya Sen, junto con Mahbub ul-Haq de Pakistán, fueron los autores del primer informe sobre desarrollo humano en 1990, y por lo tanto, autor fundamental para la generación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a partir de esa misma fecha, como herramienta diagnóstica que al mover los criterios básicos para medir el desarrollo: las personas y sus capacidades, en vez del crecimiento económico, modificara como consecuencia, las posibilidades de propuestas de políticas (Klagman, 2010).

A los autores anteriores desde Latinoamérica se sumaron otros también importantes como Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, chilenos los tres con una importante producción académica y actividad militante, los cuales escribieron juntos, en 1986, un trabajo significativo que

tenía por nombre *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*, en el que afirman que “tal desarrollo (el desarrollo a escala humana) se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales” (Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn 2010, p.12).

Podemos ver cómo es que a escala global, en el pensamiento y en la política de esas décadas relacionada con el progreso y el desarrollo se iba generando una corriente importante que iba posicionando a lo humano como un criterio definitivo. María Cecilia Múnera (2001) clasifica estos esfuerzos en tres, el enfoque del desarrollo como un proceso que apunta a satisfacer las necesidades humanas; el que aborda estas necesidades desde una perspectiva compleja, y el que asume el desarrollo como una construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada.

Esta historia del desarrollo humano como categoría, la relata Griffin (2001) de la siguiente manera:

[Para la década de los ochenta] los cimientos intelectuales del desarrollo humano ya estaban colocados y el momento estaba maduro para su aceptación fuera de los círculos académicos. Nuevos impulsos vinieron de la Mesa Redonda Norte-Sur (North-South Round Table) y luego el Comité de Naciones para la planificación del desarrollo (United Nations Committee for Development Planning). Ese comité decidió incluir en su informe de 1988 los costos humanos del ajuste estructural. Se creó un grupo de trabajo y un seminario de investigación en Ginebra que daba como resultado una edición especial del *Journal of Development Planning*, reeditada en forma de libro y formó la base del informe que se me encargó redactar para el Comité de Naciones para la planificación del desarrollo. Se había plantado la bellota, pero no era nada evidente que pudiera crecer hasta convertirse en un roble. (...) El desarrollo humano arraigaría, un año después, cuando Mahbub ul-Haq se trasladó al PNUD como Asesor Especial del Administrador General y convenció al PNUD para que respaldara el concepto de desarrollo humano. A partir de 1990 el PNUD comenzó a publicar anualmente un Informe sobre Desarrollo Humano que desarrollaba el concepto de desarrollo humano e intentaba demostrar a los responsables de diseñar las políticas de desarrollo cómo la estrategia podía traducirse en términos operativos (pp.15-16).

Solo bastó un pequeño paso metodológico para que el desarrollo humano se tradujera en un índice, el cual, como ya se mencionó, se utiliza desde 1990, y supone ventajas y diferencias respecto de otros indicadores previos como el del Producto Nacional Bruto (PNB) *per capita* el cual medía bienestar más que capacidades, que es lo que mide fundamentalmente el IDH (Griffin, 2001). Este instrumento utiliza tres indicadores básicos según la ficha metodológica

del EUSTAT: Una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer; el conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios), y la tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (con una ponderación de un tercio); un nivel de vida digno, medido por el PIB *per cápita* en términos de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses (Tomado de Web Eustat. Consultado el 1 de nov de 2016).

Los cambios que genera la existencia de este índice –cuando es considerado–, es que antes si la falta de desarrollo se atribuía a problemas económicos como una alta inflación, se recomendaba, por ejemplo, reducir circulante; si ahora el indicador relevante es el “nivel de vida digno” lo que se recomendará serán medidas que incidan en este de tal manera que se incremente, como serían aquellas que permitieran acceder a servicios básicos de salud generalizados o disponer de agua potable o sistemas de saneamiento.

Aún cuando esta condición de humanización del desarrollo ha sido muy significativa, no podemos dejar de advertir que sigue siendo una propuesta generada por una organización global, en este caso la ONU, que no tiene la capacidad para determinar desde el instrumento los cambios en las estrategias de los gobiernos ni para modificar con su solo espíritu, las condiciones estructurales de los pueblos, y algunas de las críticas que citamos aquí para el modelo basado en la economía, podrían aplicarse a esta propuesta.

Una evidencia clara de los límites de este discurso basado en el criterio del desarrollo humano comentado la podemos ver al analizar, sin necesidad de mucha profundidad, el documento del año 2000 que se conoce como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Estos se plantearon para ser cumplidos el 2015, e incluían: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (Naciones Unidas, 2005).

Como resulta evidente en este 2017, los únicos objetivos que podrían ser considerados como potencialmente cumplidos, serían aquellos que se plantearon como relativos, es decir, en términos de promover, reducir, mejorar, combatir o fomentar, pero quedarán como no cumplidos entonces los que se plantearon en términos absolutos: erradicar la pobreza extrema o el hambre, lograr objetivos

para la población universal, o que se plantearon en términos de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

América Latina y los desarrollos posibles

Recapitulando, sería importante para lo que sigue, tener presente que con respecto al desarrollo se plantea, en este escrito, la posibilidad de comprensión de la categoría a partir de dos posibilidades. Una que se dedica más bien a analizar ex-post las condiciones que dieron lugar a que un ser vivo, un relato, o un pueblo/nación llegaran desde un punto cero en la historia a ser lo que ahora son, esa posibilidad recibe aquí el nombre de historización o relatoría del desarrollo; y otra, que estaría más pensada en el presente como punto cero para plantear desde ahí las estrategias que darían lugar a que estos mismos entes mencionados como posibilidad, lleguen en el futuro a una condición presupuesta.

Para el primer caso, y solo pensando en nuestra región, América Latina, hay innumerables esfuerzos teórico académicos para explicar nuestra condición: Pienso en *Las venas abiertas de América Latina*, del escritor uruguayo Eduardo Galeano (2004) en 1971 o en el igualmente significativo texto de Cardoso y Falleto (1996) de *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, publicado en 1969 o bien, los textos más recientes de 2012 de Raúl Prebisch (2012) de *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, y de 2013 de Bértola y Ocampo (2013) de *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. En esta última obra se presenta una revisión de las principales investigaciones que para la región se han hecho relacionadas con el desarrollo económico:

En las últimas décadas es mucho lo que se ha producido. Afortunadamente contamos con muy buenos antecedentes con similares intenciones a las de este libro. Entre muchos, podríamos destacar la Historia Económica de América Latina de C.F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli de 1979, en dos volúmenes. La Cambridge History of Latin America editada en seis volúmenes a finales de la década 1980, en inglés y traducida en 14 volúmenes por Grijalbo es otra referencia inevitable. El penetrante trabajo de Víctor Bulmer-Thomas, La Historia Económica de América Latina desde la Independencia, publicado originalmente en 1994, es otro hito. A ello se agrega el gran esfuerzo promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo y coordinado por Rosemary Thorp, que culminará en el volumen central, Progreso, Pobreza y Exclusión: una historia económica de América Latina en el Siglo XX (1998), y en tres volúmenes complementarios compilados por Enrique Cárdenas, José Antonio y Rosemary Thorp: La era de las exportaciones latinoamericanas: De fines del Siglo XIX a principios del XX (2003), Industrialización y

Estado en la América Latina: La leyenda negra de la posguerra (2003), y la reedición de América Latina en los años treinta, editado originalmente en 1988 por Rosemary Thorp. Una última referencia insoslayable es la aparición, en 2006 de los dos volúmenes de la Cambridge Economic History of Latin American, editados por Víctor Bulmer-Thomas, John Coatsworth y Roberto Cortés Conde. (Y) se suma, finalmente, para el período más reciente, el Handbook of Latin American Economics, organizado por José Antonio Ocampo y Jaime Ros, y que se encuentra actualmente en prensa⁷ (Bértola y Ocampo, 2013, pp.9-10).

En esta amplia relatoría podemos ver que hay significativos y suficientes esfuerzos que muestran la existencia de un amplio campo de explicaciones que generan teorías y modelos sobre lo que pasó, lo que nos tiene en este momento, en la condición en la que estamos.

Las explicaciones se basan en dos elementos: la presentación clara y magistral de las condiciones de saqueo que hemos vivido en este subcontinente a lo largo de nuestra historia desde la colonia, pero también la de la dualidad *centro-periferia* en donde al generarse históricamente las condiciones para que nuestros pueblos se ubiquen en la segunda posibilidad, se determina nuestra condición de desarrollo en desventaja, con los resultados de pobreza y marginación derivados.

En otro lugar (Romo, 2008), intentando una explicación de esa misma condición, yo he sugerido que fue la falta de desarrollo de instituciones sólidas en las primeras décadas de nuestras etapas independientes, lo que complicó nuestro tránsito a la modernidad requerida en aquel momento. En vez de eso, al menos para el caso de México que es el que analicé en el libro referido, se generaron condiciones en donde, por ejemplo, la noción de ciudadano indispensable nunca se consolidó adecuadamente, y por lo tanto nos instalamos en un tipo de sociedad que caractericé como *Naciones inconclusas*.

Pero la explicación histórica o de relatoría del desarrollo es solo una parte, una parte indispensable para que pueda existir con cierta legitimidad la otra que aquí se argumenta, la que hace prospectiva, la que se encarga de dirigir los planes y las energías hacia un fin deseado.

Esto último, lo del deseo final, lo que esperamos que logre la intención manifiesta del desarrollo, es en sí mismo un tema que ha dado lugar a que algunos autores relacionen ese momento del proceso con la noción de utopía (Osorio, 1995).

⁷ El trabajo se publicó en 2011.

En este sentido vital para las comunidades humanas es que podemos interpretar el dicho de Boisier (2006) de que sin desarrollo estaríamos todavía dibujando bisontes en alguna cueva, como una condición negativa.

Es decir, no debemos olvidar algo que hemos estado afirmando a lo largo de este texto, que inherente a la idea del desarrollo están las nociones de cambio, de progreso, y como consecuencia, la de una entidad imaginada teleológicamente. La idea de cambiar para mejorar es innegable como ideal, aunque represente en términos políticos, situaciones no deseadas en la revisión histórica de su aplicación, y por lo tanto, deberíamos mantenerlo como un ideal político, por encima de cualquier relativismo o escepticismo posmoderno.

Solo así tienen un sentido esperanzador las recientes y novedosas propuestas construidas desde nuestro entorno, para plantear, de otra manera, los esfuerzos prospectivos de tareas para cambiar nuestra condición.

El gran reto en esta parte prospectiva, como proyecto político, será lograr involucrarnos en el diseño y concreción de utopías propias, como un gran y estimulante reto. Para ello, habrá que construir considerando las condiciones específicas de nuestras regiones como espacio; nuestras culturas como contexto; y nosotros, ciudadanos, como actores.

En nuestras propuestas tendremos que incluir tanto el desarrollo personal como el de nuestras comunidades, ambos como posibilidades indisociables. Sugiero para ello las siguientes provocaciones: Considero necesario apoyarnos en la noción moderna de ciudadanía, agregando los adjetivos de alternativa, diferenciada o étnica, para que la multiculturalidad sea incorporada sin fricciones conceptuales. Es decir, que podamos rescatar lo mejor de las propuestas de la modernidad, incluidas las liberales, postulando la posibilidad de la *interculturalización*; parece también inevitable tener presentes y mezcladas las discusiones históricas que dan cuenta de la relatoría de nuestro desarrollo, junto con las axiológicas y políticas como prospectiva propia. Y, por último, asumir como prioritario el asunto de la desigualdad social, como un problema apremiante que debe atender cualquier estrategia que busque o argumente a favor del desarrollo.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1998). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen-Humanitas.
- Beckhard, R. (1969). *Organization development: Strategies and models*. Massachusetts, United States: Addison- Wesley.
- Bértola, L. y Ocampo, J. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. (Eds.). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Boisier, S. (2006). América Latina en un medio siglo (1950/2000): el desarrollo, ¿Dónde estuvo? *Investigaciones regionales*, 9, 145-167.
- Brundtland, G. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. PNUMA.
- Bustelo, E. (1991). La producción del Estado de Malestar. Ajuste y política social en América Latina. *Salud Pública de México*, 33(3), 215-226.
- Capalbo, L. (Comp.). (2000). *Desarrollo, del dominio material al de las ilimitadas potencialidades humanas. El Resignificado del Desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: UNIDA.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1996). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, III, 1-12.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp.9-23). Bogotá, Colombia: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía, LXIV(234)*, 365-380.
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid, España: Akal.
- Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Escobar, A. (1999). *El final del Salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá, Colombia: ICAN-CEREC.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad / colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa, 1*, 51-86.
- Frenkel, R. (2003). Globalización y crisis financieras en América Latina. *Revista de Economía Política, 23(3)*, 94-111.
- Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. En Ibarra P. y Unceta, K. (Coords.). *Ensayos sobre desarrollo humano*. Barcelona, España: Icaria.
- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona, España: Herder.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona, España: Herder.
- Klagman, J. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. PNUD.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, España: Paidós.
- Maier, H. (1969). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, Piaget y Sears*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Mansilla, M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología, 3(2)*, 105-116.
- Max-Neff, M., Elizalde A. y Openhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Madrid, España: Biblioteca CF+S.

- McLean, G. (2005). *Organization development: Principles, processes, performance*. Oakland, United States: Berrett-Koehler Publishers.
- Múnera, M. (2001). *El desarrollo desde una perspectiva semántica y discursiva*. Documento de trabajo. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Myers, R., Martínez, A., Delgado, M., Fernández, J. y Martínez, A. (2013). *Desarrollo infantil temprano en México: Diagnóstico y recomendaciones*. Washington, Estados Unidos: BID.
- Naciones Unidas. (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2005*. United Nations Publications.
- Ortiz, M., Sánchez, F., Rebollo, M. y Etxebarria, I. (2014). *Desarrollo afectivo y social*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Osorio, J. (1995). El desarrollo como utopía y dilemas de un proyecto alternativo. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 26(103), 209-227.
- Prebisch, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Naciones Unidas–Cepal.
- Linares, A. (2007). *Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky*. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Redorta, J. (2011). *Gestión de conflictos: lo que necesita saber*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Romo G. (2008). *La nación inconclusa. Instituciones y creación del Estado-nación en México*. Zapopan, México: Universidad de Guadalajara.
- Romo, G. (2016). La familia como institución y universal. Análisis de los cambios modernos. En Gerardo Romo Morales (Coord.) *La familia como institución. Cambios y permanencias*. Universidad de Guadalajara.
- Sanhueza, A. (2006). Psychomotor development, environmental stimulation, and socioeconomic level of preschoolers in Temuco, Chile. *Pediatric Physical Therapy*, 18(2), 141-147.

- Seers, D. (1970). The meaning of development. *Revista Brasileira de Economía*, 24(3), 29-50.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Ciudad de México, México: Taurus.
- Sen, A. y Kliksberg, B. (2007). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona, España: Deusto.
- Subirats, J. y Parés, M. (2014). Cambios sociales y estructuras de poder ¿Nuevas ciudades, nueva ciudadanía? *Interdisciplina* 2(2), 97-118.

Para citar este artículo:

Romo, G. (2017). El desarrollo como relatoría o prospectiva. Notas para América Latina. *En-Contexto*, 5(7), 49-71.

